



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	LUNES 4 DE ABRIL DE 2022	SESIÓN No. 77 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DEL **DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: NORMA EDITH BENITEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJOPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO:** JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 10 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 36 LEGISLADORES.

EN ESE MOMENTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS CC. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2022**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUSO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE MARZO DE 2022, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 074 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 22 Y 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 20 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 14280/LXXV, 14751/LXXV Y 14940/LXXV, 15098/LXXVI, 15080/LXXV Y 15073/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14280/LXXV, 14751/LXXV Y 14940/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15073/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN RELACIÓN A GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UNA DEFENSA TÉCNICA ADECUADA. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15080/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HUERTOS URBANOS. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** INTERVINO EN EL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15098/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PARLAMENTO ABIERTO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE PARA PROPONER LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE ADICIONAR UN ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE DESECHADA LA RESERVA DE ADICIÓN A UN ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 25 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, PARA QUE ACTUALICEN EL INVENTARIO DE LOTES BALDÍOS, CASAS DESOCUPADAS, CON EL FIN DE REGISTRAR SU UBICACIÓN Y VALORAR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PARA QUE REQUIERAN A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS DE LOTES BALDÍOS O CASAS DESOCUPADAS A REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, CON EL FIN DE PREVENIR FOCOS DE INFECIÓN, ACTOS O HECHOS DE INSEGURIDAD, ASÍ COMO EVITAR LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS QUE PONEN EN RIESGO A LA SOCIEDAD O ALTERAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUS VECINOS COLINDANTES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE FORTALEZCAN TODAS LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROCEDIMIENTOS URGENTE DE LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS Y DE EXISTIR OMISIÓN SE LLEVEN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR EL CRÉDITO FISCAL CORRESPONDIENTE, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CASO DE LOS PROPIETARIOS QUE HAGAN CASO OMISO A LA LIMPIEZA DE SUS PREDIOS Y ESTE FUE REALIZADO POR LA AUTORIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, SE REALICEN CON CARÁCTER DE URGENTES ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS EN DONDE SE TOME EN CUENTA LAS ZONAS DE MONITOREO AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON LAS AFECTACIONES DE SALUD MÁS FRECUENTES EN LAS ZONAS CON MÁS ALTA CONTAMINACIÓN, PARA EFECTOS DE TENER CONOCIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES QUE PUDIERAN TENER RELACIÓN CON LA MALA CALIDAD DEL AIRE Y REALIZAR LAS INTERVENCIONES QUE NOS PERMITAN ABATIR LOS RIESGOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN AFECTADA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP.

WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), PARA QUE LLEVE A CABO UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR SOBREPRECIOS EN LOS PRODUCTOS DE TODO TIPO, UTILIZADOS COMO CONTENEDORES O QUE TENGAN LA FINALIDAD DE ALMACENAR AGUA POTABLE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁL SERÁ LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, EN QUÉ CONSISTE ESTE PROGRAMA, LOS COSTOS POR CONCEPTO DE VERIFICACIÓN, QUÉ BENEFICIOS IMPLICA SU OPERACIÓN, ASIMISMO RINDA INFORMACIÓN SOBRE LOS TÚNELES DE VERIFICACIÓN ADQUIRIDOS PARA ESTE FIN Y EN DONDE SE PLANEA SU INSTALACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Y AL SERVICIO SISMOLÓGICO NACIONAL PARA QUE DE MANERA COORDINADA PUEDAN DETERMINAR E INFORMAR A

ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES CIENTÍFICAS POR LAS QUE HAN VENIDO INCREMENTÁNDOSE LOS SISMOS EN EL ESTADO, DE TAL MANERA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL DÍA DE HOY CUMPLE 49 AÑOS DE ESTABLECIDA LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LAS FALDAS DEL CERRO DEL TOPO CHICO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, POR SU CUMPLEAÑOS EL PASADO VIERNES 25 DE MARZO.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA QUE ATIENDA E INVESTIGUE DE MANERA INMEDIATA LOS CASOS DENUNCIADOS DE ACOSO SEXUAL, AMENAZAS Y HOSTIGAMIENTO, QUE ARGUMENTAN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN DE PARTE DE DOCENTES Y ALUMNOS, Y EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INFORME Y REALICE LO SIGUIENTE: EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA CASOS DE ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA A LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y PROCEDA A LA APERTURA DE EXPEDIENTES DE POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA Y ACOSO SEXUAL, DENUNCIADOS POR REDES SOCIALES EN LAS FACULTADES Y PREPARATORIAS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES DONDE SE INFORME LA METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA ATENCIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UANL; Y, SE INFORMEN LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS, QUE HA REALIZADO LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN LOS CASOS DENUNCIADOS POR ESTUDIANTES RECIENTEMENTE.. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL

ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 075 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DE SÉPTIMO SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRA LA LIC. ELIDA GUADALUPE MEDINA ALMAGUER, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 11579/LXXIV, 12589/LXXV, 13713/LXXV, 15035/LXXVI, 14903/LXXVI, 14904/LXXVI, 14907/LXXVI, 15114/LXXVI Y 15140/ LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 11579/LXXIV, QUE CONTIENE OFICIO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS 869, 871, 872 Y 873 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS REYES

GÓMEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 12589/LXXV, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA DESINCORPORACIÓN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 33) 33-000-084, CON UNA SUPERFICIE DE 7,556.45 METROS CUADRADOS, PARA SER DONADO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13713/LXXV, QUE CONTIENE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UNA PORCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE REFORMA S/N COLONIA CENTRO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15035/LXXVI, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN EXHORTO A LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LAS INSPECCIONES SANITARIAS CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN VERIFICAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE REALICEN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY, Y EN CASO DE ENCONTRAR ANOMALÍAS SE IMPONGAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14903/LXXVI, 14904/LXXVI, 14907/LXXVI, 15114/LXXVI Y 15140/ LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII Y IX, Y ARTÍCULO 24 BIS. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO*

APROBADA POR UNANIMIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII Y IX, Y ARTÍCULO 24 BIS; SOLICITANDO QUE LAS RESERVAS A DICHOS ARTÍCULOS SEAN VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE QUE SEAN VOTADAS LAS RESERVAS EN UN SOLO BLOQUE. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN LAS RESERVAS PRESENTADAS, Y AL NO HABER QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **FUE APROBADO EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** AL HABERSE APROBADO, SE INCORPORAN LAS RESERVAS AL CUERPO DEL DICTAMEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15048/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCIA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; COMUNICA QUE SE OBSERVÓ UNA DISCORDANCIA ENTRE EL CONTENIDO DEL ARTICULO QUE SEÑALA LAS REFORMAS COMO LA DESCRIPCIÓN DE LA LEY QUE SE REFORMO, CONTRA EL TEXTO DEL DECRETO NUM. 41, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; APROBADO POR EL PLENO POR LO QUE SOLICITA QUE LA COMISIÓN DICTAMINADORA HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE UN NUEVO DICTAMEN O INFORME A EFECTO DE EMITIR LA NORMA TÉCNICA LEGISLATIVA APROPIADA Y EVITAR CONFUSIÓN EN EL FORMATO DE DICHO DECRETO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CAMBIO DE SEDE PARA LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL, PARA QUE SE LLEVE A CABO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ACUERDA CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE

DENTRO DE LA SESIÓN DEL 6 DE ABRIL DEL 2022. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGAN A BIEN CONTEMPLAR EN BREVE TERMINO EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES EN LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DE DICHA REGIÓN CON UN TRATAMIENTO INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, INGENIERO JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE Y EN SU CASO DECRETE LA CADUCIDAD O LA RESCISIÓN DE LA CONCESIÓN CELEBRADA CON CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), DE LA CASETA UBICADA EN EL KILÓMETRO 30.5 EN LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, ATENDIENDO AL INTERÉS PÚBLICO, PUDIENDO SER REUBICADA SI ASÍ SE DECRETA, RESPETÁNDOSE LOS DERECHOS LABORALES DE QUIENES AHÍ LABORAN. EN CASO CONTRARIO, SE ANALICEN Y EN SU CASO SE MODIFIQUEN LAS TARIFAS, OYENDO PREVIAMENTE A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO AFECTADOS, SIN QUE SE COMPROMETA LA COSTEABILIDAD MISMA DE LA CONCESIÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA ATENTAMENTE A LA DIRECTORA GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, MTRA. ELSA JULITA VEITES ARÉVALO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE ANALICE Y SE PONGA A CONSIDERACIÓN A TRAVÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL ESTABLECIMIENTO DE UNA TARIFA PREFERENCIAL PARA LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA, POR EL PAGO DE PEAJE DE LA CASETA CONCESSIONADA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), UBICADA EN EL KILÓMETRO 30.5 EN LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, EN EL

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE LOS ACUERDOS QUE RESULTEN NECESARIOS, ATENDIENDO AL INTERÉS PÚBLICO Y SIN QUE SE VEA COMPROMETIDA LA COSTEABILIDAD MISMA DE LA CONCESIÓN. LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE DETONAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANEZ ORTÍZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE MANERA ECONÓMICA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. DANDO UN RESULTADO DE 14 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 14 VOTOS EN ABSTENCIÓN. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CON UNA MOCIÓN DE ORDEN. LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y A LA SECRETARIA TOMAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, PARA DAR MAYOR CERTEZA A LA VOTACIÓN, ARROJANDO UN RESULTADO DE 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 22 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO QUE, SE DESECHA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, DE LOS DIPUTADOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 076 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA

SESION. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 9 PARA TRATARSE EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, A SOLICITUD DE LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA QUE EL PRÓXIMO SÁBADO 2 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SEA ILUMINADO EL EDIFICIO LEGISLATIVO DE COLOR AZUL, EN CONMEMORACIÓN Y APOYO AL “DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO”.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A CIUDADANOS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14412/LXXV, 14986/LXXV Y 14668/LXXV, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE- FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14412/LXXV**, QUE CONTIENE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2004, PARA MODIFICAR EL NOMBRE DEL CONCESSIONARIO Y OTORGARSE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN A.B.P., RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA ROTONDA PONIENTE ENTRE LAS AVENIDAS LÁZARO CÁRDENAS Y RUFINO TAMAYO EN VALLE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ENTERADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14986/LXXV**, QUE CONTIENE COMODATO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS, A LA ASOCIACIÓN REGIOMONTANA DE NIÑOS AUTISTAS, A.B.P. (ARENA) UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES DE ENCINO Y ÁLAMO DE LA COLONIA CAMPANIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL

DICTAMEN EXP. /LXXV, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, REMITE LAS RELACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE HACER ALGUNA PROPUESTA. INTERVINO EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL CON LA PROPUESTA DE LOS CC. GUSTAVO SEPÚLVEDA VILLARREAL, PROPIETARIO; ANDREA GONZÁLEZ BÁEZ, SUPLENTE. JUAN JOSÉ ZÁRATE RAMOS, PROPIETARIO; RUBÉN CERVANTES VEGA, SUPLENTE. ANA MARGARITA VEGA MARTÍNEZ, PROPIETARIA; KARINA MARINA PAULINA RAMOS SOLÍS, SUPLENTE. PAULINA NATALIA QUINTANA LÓPEZ, PROPIETARIA; MARIELA ALEJANDRA GUZMÁN MÉNDEZ, SUPLENTE. AARÓN ALEJANDRO MENDOZA VILLARREAL, PROPIETARIO; JESÚS BERNAL URBANO, SUPLENTE. BRAULIO ALEJANDRO FUANTOS GÁMEZ, PROPIETARIO; ALFONSO RAMÓN LLACA, SUPLENTE. JULIA ALICIA TORRES NORIEGA, PROPIETARIA. BRENDA GUERRERO CASTILLO, PROPIETARIO; MARÍA EUGENIA DE LA PEÑA DE LA GARZA, PROPIETARIA; MARÍA DE LA SOLEDAD TAHA CÁRDENAS, SUPLENTE. ALEJANDRA MANZANARES MIRANDA, PROPIETARIA; FRIDA PATRICIA REDING HERNÁNDEZ, SUPLENTE. GRACIELA IVONNE ESCARCEGA SAENZ, PROPIETARIA; LETICIA GABRIELA ORNELAS ROJAS, SUPLENTE. GERARDO PRADO HERNÁNDEZ, PROPIETARIO. CLAUDIA TAPIA CASTELO, PROPIETARIA; KARLA JAZMÍN MARTÍNEZ VILLALOBOS, SUPLENTE. VERÓNICA GALVÁN ZAMBRANO, PROPIETARIO; PAULINA TREVÍNO RIVERA, SUPLENTE. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, PROPIETARIO; JUAN TELESFORO HURTADO RICO, SUPLENTE. MANUEL GUERRA CAVAZOS, PROPIETARIO; CÉSAR ALBERTO OLIVARES DÍAZ, SUPLENTE. AL NO HABER MÁS PROPUESTAS, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE QUIENES HABRÁN DE INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL CON 35 DIPUTADOS PRESENTES, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **14989/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14989/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TERNA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO PARA QUIÉN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA CUAL ESTÁ COMPUESTA POR MARIBEL FLORES GARZA, MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA Y LAURA JANETH VERDÍN BRENIST. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: MARIBEL FLORES GARZA, 40 VOTOS A FAVOR; MARIANA ALEJANDRA ORTEGA SEPÚLVEDA, 0 VOTOS A FAVOR; Y LAURA JANETH VERDÍN BRENIST, 2 VOTOS A FAVOR. **FUE APROBADA POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARIBEL FLORES GARZA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE, INVITE A ESTE RECINTO OFICIAL A LA MAGISTRADA LIC. MARIBEL FLORES GARZA, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, C. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, SEÑALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA Y/O REFLECTORES PARA LA DELIMITACIÓN DE CARRILES; DE IGUAL FORMA EL DESMONTE Y DESHIERBE DEL DERECHO DE VÍA DE LAS CARRETERAS ESTATALES DE NUEVO LEÓN POR PARTE DE SISTEMA DE CAMINOS DE NL, Y EN LA CARRETERA A COLOMBIA POR PARTE DE CODEFRONT, CON EL OBJETIVO DE MANTENER ESTAS VÍAS EN BUEN ESTADO Y PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO DURANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, PARA QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO REALICE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS CARRETERAS Y AUTOPISTAS ESTATALES, REFORZANDO LA VIGILANCIA DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, CUANDO SE INCREMENTA EL TRÁFICO VEHICULAR POR ESTAS VÍAS, PARA PREVENIR EL DELITO DE ROBO EN CARRETERA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA

VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY" ASÍ COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE QUE CON LA TARIFA ECOLÓGICA VOLUNTARIA APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO EN SU SESIÓN 532 CELEBRADA EL 7 DE MARZO, SE DISPONGA ADEMÁS DE LOS USOS PLANTEADOS, LA CREACIÓN DE UN FONDO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y COMBATE CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES. ASIMISMO, SE EMITE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO Y AL TITULAR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORMEN A ESTE PODER LEGISLATIVO EL MONTO RECAUDADO POR CONCEPTO DE CAMBIO DE PROPIETARIO EN EL PADRÓN DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO, MULTAS POR INFRACCIONES A LO DISPUESTO POR LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS RECURSOS QUE OBTENGA POR CUALQUIER OTRO TÍTULO O CONCEPTO QUE SEAN APLICABLES AL FONDO AMBIENTAL POR CONCEPTO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO, CONTEMPLADO EN ARTÍCULO 31 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, SE SOLICITA QUE SE INFORME EL DESTINO Y ACCIONES QUE SE LE HA DADO A DICHOS RECURSOS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y RAÚL LOZANO CABALLERO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO LA LIC. MARIBEL FLORES GARZA; POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADARLA HASTA EL RECINTO, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LA LIC. MARIBEL FLORES GARZA, TOMÓ PROTESTA COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. LIC. MARIBEL FLORES GARZA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PASAR AL PRESÍDUM PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍA OFICIAL.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LA C. LIC. MARIBEL FLORES GARZA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA DE REALIZAR ACCIONES PARA ERRADICAR LOS POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO LA PRÁCTICA DEL “COYOTAJE” EN LA EMISIÓN DE PASAPORTES, ASÍ COMO LA DEFICIENCIA Y NEGLIGENCIA EN LA DEPENDENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADEMÁS INFORME POR ESCRITO A LA PRESENTE SOBERANÍA LAS ACCIONES REALIZADAS. ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE COORDINE CON LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ATENDER LA PRESENTE SITUACIÓN QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD, Y ASÍ COMBATIR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PUDIERAN GENERAR EN LOS TRAMITES DE LA DEPENDENCIA FEDERAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL CONTENIDO DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE, COMO JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A SU ENCARGO, UNA SUPERVISIÓN INTEGRAL AL FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL O GUARDERÍAS QUE ENCUENTREN OPERANDO ACTUALMENTE EN EL

ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PARA QUE SE INFORME A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA LXXVI LEGISLATURA, SOBRE CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE ELABORA, EJECUTA, DESARROLLA Y VERIFICA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA VIGILANCIA DE LAS GUARDERÍAS QUE OPERAN EN ESTA ENTIDAD, ASÍ MISMO SE NOS INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN INTEGRAL QUE SE ESTÁN SOLICITANDO EN EL PRESENTE ACUERDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, PARA QUE INFORMEN CON PRECISIÓN A LA CIUDADANÍA LAS FECHAS CORRECTAS EN QUE SE REGISTRARÁN LOS CORTES DE AGUA EN SUS COLONIAS, ASÍ COMO EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES ALGUNAS ZONAS DE LA CIUDAD ESTÁN SUFRRIENDO SUSPENSIÓN DE AGUA POTABLE ADICIONAL A LOS CORTES ANUNCIADOS OFICIALMENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA PRESIDENTA FELICITÓ A JUAN PABLO RODRÍGUEZ, ASESOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO FEDERICO ROJAS VELOQUIO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO 189 DE LA OIT Y A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, RESPECTO DE LAS CONDICIONES Y DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR EN MATERIA SALARIAL, JORNADA LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS PRESTACIONES ECONÓMICAS, CON EL FIN DE PROTEGER SUS GARANTÍAS HUMANAS Y EL BIENESTAR DE SUS FAMILIAS Y DE LA COMUNIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

LA DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ESTABLECIMIENTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE ZONAS DE VEDA PARA EL USO DE FUEGO, EL CUAL BUSCA LA PROTECCIÓN DE ZONAS NATURALES CONTRA INCENDIOS FORESTALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y

JAVIER CABALLERO GAONA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LE QUEREMOS DAR LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE PERIODISMO MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRO Y NUESTRO AMIGO, EL LICENCIADO FILIBERTO GARZA Y ATENDIDOS POR NUESTRO AMIGO MAURO GUERRA. BIENVENIDOS SEAN MUCHACHOS Y AMIGAS”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 110 BIS V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, EN RELACIÓN A PREVENIR PROBLEMÁTICAS DE ABASTO DE AGUA O TEMPORADAS LARGAS DE SEQUÍAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 446 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 446 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES PARA QUIENES DE MANERA INTENCIONAL, IMPRUDENCIAL O DOLOSAMENTE PROPICIE, ORDENE, REALICE, AUTORICE UN INCENDIO FORESTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 30 Y 99 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REGULAR LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS UTILIZADO A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. CMTE. JORGE CAMACHO RINCÓN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 236 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN A FAVOR DE LA JUNTA DE MEJORAMIENTO, MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DE LOS RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAZAS, UN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA LAS PLAZAS EN EL FRACCIONAMIENTO LAS PLAZAS DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN COLINAS DEL HUAJUCO, A.C., UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA COLINAS DEL HUAJUCO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 279 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDUARDO CANTÚ VARGAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS TRABAJADORES DEL VOLANTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UNA AUDIENCIA PARA EXTERNAR SUS OPINIONES Y SOLICITUDES PARA UN INCREMENTO REAL A LAS TRIFAS EN EL TAXÍMETRO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ABIEL ABAD CRISPÍN IBARRA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 286 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMS. 286 Y 304 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL OTORGAR EN DONACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES HIGUERA, MORA Y BUGAMBILIA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 22 BIS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. REYNALDO JAVIER CANTÚ MONTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021 Y LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN JOSÉ VARGAS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE DEL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALAN DAVID SANDOVAL SERNA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 208, 209 Y 267 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON VIOLENCIA LABORAL, ENFOCADO PRINCIPALMENTE CONTRA LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

20. OFICIO SIGNADO POR LA LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 150 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. OFICIO SIGNADO POR LA LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. C.P. ABELARDO TREVIÑO ONTIVEROS, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CRISTINA YAVIDIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ANA BELÉN ELIZONDO YÁÑEZ Y EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EN ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CARMEN JULIETA CASTILLO ORTÍZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUADALUPE MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021, DEL MISMO ENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDO ADMINISTRATIVOS NÚM. 011, 019, 020, 021, 026, 033, 037, 048, 076, 077, 082, 086, 092, 096, 120, 128, 147, 150, 158, 162, 169, 176, 210, 221, 236 Y 240 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS ADRIÁN ESCALERA AMAYA, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FISCO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
28. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
1. MONTERREY, NUEVO LEÓN
 2. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
 3. RAYONES, NUEVO LEÓN
 4. MARÍN, NUEVO LEÓN
 5. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
 6. DR. ARROYO, NUEVO LEÓN
 7. DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
 8. MINA, NUEVO LEÓN
 9. LINARES, NUEVO LEÓN
 10. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
 11. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
 12. GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
 13. CHINA, NUEVO LEÓN
 14. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
 15. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
 16. CERRALVO, NUEVO LEÓN
 17. ABASOLO, NUEVO LEÓN
 18. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
 19. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
 20. EL CARMEN, NUEVO LEÓN
 21. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
 22. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
 23. HIDALGO, NUEVO LEÓN
 24. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
 25. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
 26. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
 27. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
 28. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
 29. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
 30. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN

31. DR. COSS, NUEVO LEÓN
32. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
33. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
34. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
35. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
36. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
37. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
38. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
39. GARCÍA, NUEVO LEÓN
40. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
41. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
42. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
43. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
45. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
46. DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
47. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
48. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
49. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
50. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
51. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
52. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
53. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

29. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL GOBIERNO CENTRAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
30. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL:

1. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
2. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
3. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
4. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (CIFED)
6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
8. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
9. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
10. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
12. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
13. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEÓN)
14. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
15. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
16. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
17. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITU)
18. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
19. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
20. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
21. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY
22. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
23. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
24. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
25. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
26. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
27. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
28. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
29. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
30. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
31. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURISMO DE NUEVO LEÓN
32. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
33. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
34. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
35. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
36. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
37. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
38. INSTITUTO ESTATAL REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
39. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
40. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)

41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
42. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
43. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
44. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
45. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
46. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
47. TV RADIO NUEVO LEÓN
48. SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN
49. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
50. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
51. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
52. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DOCRECE)
53. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
54. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
55. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
56. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
57. FIDEICOMISO ZARAGOZA
58. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
59. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
60. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN)
61. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
62. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
63. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
64. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
65. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

31. ESCRITO PRESENTADO POR LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXHORTO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO. PARA QUE REALICEN REFORMAS CON LA FINALIDAD DE ADOPTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ACELEREN LA TRANSICIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD, SE CAMBIE DE MANERA GRADUAL EL PARQUE VEHICULAR POR AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS ELÉCTRICAS, Y ADOPTEN MEDIDAS QUE PREVENGAN Y DISMINUYAN LA GENERACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO E IMPULSEN REFORMAS LEGISLATIVAS O ADMINISTRATIVAS EN MATERIAS DE RESIDUOS, ECONOMÍA CIRCULAR Y REDUCCIÓN DE METANO. **DE ENTERADA Y ENVÍESE A LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.**

32. ESCRITO PRESENTADO POR LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EXHORTO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA QUE SE ANALICE LEGISLE Y REFORME LOS ORDENAMIENTOS LOCALES, CON EL FIN DE ESTABLECER MODELOS DE SUSTITUCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO COMO ES EL CASO DE AUTOBUSES O TRENES, Y DE TRANSPORTES PRIVADO TIPO TAXI, POR VEHÍCULOS DE BAJA O CERO EMISIONES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR**
33. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LOS CC. LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ Y WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
34. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
35. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROQUE CÁZARES RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
36. OFICIO SIGNADO POR EL C. GILBERTO ORTEGA ALANIZ, GERENTE DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 227 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDÍÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15051/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON EXPEDIENTE NÚMERO 14528/LXXVI Y 14687/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 08 DE FEBRERO 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 15051/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C.

DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LOGRAR QUE HAYA SUFICIENTE PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO EN GERIATRÍA.

DECRETO ARTÍCULO ÚNICO. SE ADICIONAN LAS FRACCIONES I BIS, I TER, I QUATER, AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 12.-.....

- I.
- I BIS. IMPULSAR LA CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, DE MÉDICOS GERIATRAS Y PERSONAL ESPECIALIZADO EN GERONTOLOGÍA A FIN DE SATISFACER LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS;
- I TER. OFRECER INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GERONTOLOGÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO REQUIERAN POR SUS FUNCIONES, A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE ASÍ LO SOLICITE;
- I QUATER. FOMENTAR QUE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL ESTABLEZCAN LA FORMACIÓN EN LAS DISCIPLINAS DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA;

- II. A VII.

TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.** - LAS EROGACIONES QUE POR MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO SE GENEREN, SE HARÁN CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SU CASO, CON CARGO A LOS RECURSOS EXCEDENTES QUE PERCIBA EL ESTADO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD YA TENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA

PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ, QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEE SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EN LO GENERAL**, EL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LOGRAR QUE HAYA SUFICIENTE PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO EN GERIATRÍA**. PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.”

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENOS DÍAS, BUENAS TARDES YA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PASADO 2 DE ABRIL, SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO, CUYA INSTAURACIÓN OCURRIÓ EN EL 2007 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, ESTO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, DE ACUERDO CON ESTIMACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, CALCULA QUE DE TODO EL MUNDO, 1 DE CADA 160 NIÑOS, TIENEN UN TEA; PARA EL CASO DE MÉXICO, ESTOS AFECTAN A 1 DE CADA 115 NIÑOS. NO OBSTANTE, AUNQUE UNA PERSONA HAYA SIDO DIAGNOSTICADA CON TEA, NO IMPLICA QUE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA PODER SER INCLUIDA EN NUESTRA SOCIEDAD, AL CONTRARIO, EN LAS DIFERENTES ESFERAS PROFESIONALES, HAN ESTADO PRESENTES Y REALIZADO SU APORTE DE CONOCIMIENTOS E INVESTIGACIÓN, O DE SUS HABILIDADES Y ACTITUDES. COMO YA

HEMOS VENIDO MENCIONANDO, EL CUIDADO DE LAS PERSONAS ADULTAS EN NUESTRO ESTADO, ES UNA PRIORIDAD PARA NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, POR ESO APROVECHO PARA HACER ESTA MENCIÓN AHORITA QUE ESTAMOS EN EL TEMA DE DICTÁMENES, POR ESO ANTE TODO QUE NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL BUSCA REFORMAR LAS LEYES DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN NUESTRO ESTADO, CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LOGRAR QUE HAYA SUFICIENTE PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO EN GERIATRÍA Y TAMBIÉN GERONTOLOGÍA; ES DECIR BUSCA CONTAR CON EL PERSONAL DE LA SALUD ESPECIALIZADO PARA EL DESEMPEÑO A LAS FUNCIONES MÉDICAS REQUERIDAS, PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA SALUD INTEGRAL, MEJORA DE CALIDAD DE VIDA Y AYUDAR TAMBIÉN A MITIGAR LOS ESTRAGOS CAUSADOS POR LA EDAD AVANZADA. COMO SABEMOS, LA GERIATRÍA Y LA GERONTOLOGÍA, SON AQUELLAS ESPECIALIDADES APLICADAS AL ESTUDIO DE LA SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y ES UN HECHO QUE ESTAMOS PASANDO POR UN DÉFICIT DE MÉDICOS QUE ATIENDAN ESTAS ESPECIALIDADES, AHORA BIEN, COMO AUTORIDADES TENEMOS TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN DE PROPICIAR LOS ESCENARIOS POSIBLES PARA QUE ESTO SE CUBRA Y QUE SE CUBRA ESTE SECTOR, LO CUAL IMPLICA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CUIDADOS DE ADULTOS MAYORES. POR ÚLTIMO, ME GUSTARÍA INVITAR A QUE NUESTROS COMPAÑEROS TAMBIÉN SE SUMEN A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y CON ELLO, AYUDAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES PEDIRLES EL VOTO A FAVOR, YA LO COMENTÓ AQUÍ MI COMPAÑERA ANITA, CREO QUE ES UN TEMA IMPORTANTE, NOS HAN EXTERNADO ALGUNAS, INCLUSIVE ALGUNAS ASOCIACIONES QUE HAN ESTADO APOYANDO A LOS ADULTOS MAYORES, EN FAVOR DE ELLOS, Y COMENTAN QUE ESPECIALMENTE NO EXISTE GENTE CAPACITADA, NI CON ESPECTRIZ EN EL TRATO DEL ADULTO MAYOR, ESTAMOS HABLANDO EN EL TEMA DE GERIATRAS, ENTONCES TOTALMENTE A FAVOR Y PEDIRLES EL VOTO A MIS COMPAÑEROS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ:

“CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, ES UNA GRATA NOTICIA DARME CUENTA DE QUE ESTA INICIATIVA DE REFORMA QUE PROPUSE HACE ALGUNAS SEMANAS, HA PODIDO TRANSITAR. QUIERO AGRADECER A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A TODOS LOS INTEGRANTES DELA COMISIÓN, SU APOYO PARA LOGRAR LA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA. LOS CAMBIOS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS. LOS CAMBIOS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE HE PROPUESTO, NACE DE LA EXPERIENCIA PROPIA Y AJENA, AL MOMENTO DE BUSCAR EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA, Y OBSERVAR QUE NO ES FÁCIL ENCONTRAR QUE EJERZAN ESTA ESPECIALIDAD. A NIVEL FEDERAL EXISTE UNA OBLIGACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SALUD, DE PROMOVER LA PREPARACIÓN DE ESPECIALISTAS DE ESTA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA POBLACIÓN CUENTE CON OPCIONES SUFICIENTES PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES PUEDAN ATENDER SU SALUD FÍSICA, MENTAL, DE MANERA OPORTUNA Y ENSEÑAR A LAS FAMILIAS A CONVIVIR CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. TAMBIÉN ESTAMOS PROponiendo QUE SE LLEVEN A CABO CAPACITACIONES CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYAS TAREAS IMPLICAN LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES PARA GENERAR UNA CULTURA DE RESPETO Y TRATO DIGNO HACIA ELLOS. QUIENES HEMOS CONVIVIDO CON ADULTOS MAYORES EN CASA O EN TRABAJOS, SABEMOS QUE NO EXISTE UNA CULTURA DE RESPETO BASADA EN LA COMPRENSIÓN DE LA VEJEZ COMO UNA ETAPA DE VIDA CON CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS MUY ESPECÍFICOS, ES COMÚN OBSERVAR COMO PREVALENCON CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y COMO LAS FAMILIAS NO SIEMPRE DISPONEN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LAS EMOCIONES QUE DERIVAN DE LA DIFICULTAD QUE PUEDEN REPRESENTAR, EL TENER UN ADULTO MAYOR EN EL HOGAR, SI LOGRAMOS QUE NUEVO LEÓN SE ASUMA UNA POSTURA PROACTIVA EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA SALUD, ESTE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN Y LOGRAREMOS GENERAR UNA MAYOR COMPRENSIÓN DE ESTA ETAPA, ESTAREMOS SENTANDO LAS BASES PARA CREAR CIUDADANOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y FAMILIAS MÁS EMPÁTICAS, CONSCIENTES E INFORMADAS, QUE HARÁ DE NUESTRA ENTIDAD UN ESPACIO DONDE LOS ADULTOS MAYORES PUEDAN VIVIR CON PLENITUD. AGRADEZCO A TODOS LOS PRESENTES EL APOYO A ESTA INICIATIVA Y LOS INVITO A QUE VOTEN JUNTO CON NOSOTROS A FAVOR. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15051/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LOGRAR QUE HAYA SUFICIENTE PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO EN GERIATRÍA.**”

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14528/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **14528/LXXVI** EL QUE CONTIENE **ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO**

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LA PROGRAMACIÓN Y ACCIONES PRESUPUESTALES DEL PAQUETE FISCAL 2022 SE CONTEMPLE UN FONDO ESPECIAL SUFICIENTE DE RECURSOS PÚBLICOS PARA MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA QUE SE ENVIARÁ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL PAQUETE FISCAL 2022 SE CONTEMPLARÁN FONDOS ESPECIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, POR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA. EL DÍA DE HOY, LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO SE HA PRESENTADO ANTE USTEDES EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 14528 DE LA LXXVI LEGISLATURA, EL CUAL CONTIENE LA SOLICITUD DE UN EXHORTO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, AHORA BIEN, EN EL CASO DEL PAQUETE FISCAL ENVIADO EN SU MOMENTO POR EL EJECUTIVO ESTATAL, SE ENCONTRÓ APEGADO A LOS PRINCIPIOS

PRESUPUESTALES DE UNIVERSALIDAD, UNIDAD Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR, ESTUDIÓ, ANALIZÓ Y RESOLVIÓ CONFORME A LAS NECESIDADES Y JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ENTES DE GOBIERNO Y DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO, POR LO CUAL LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO REALIZÓ EL ESTUDIO, EL ANÁLISIS Y RESOLVIÓ QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO, HA QUEDADO SIN MATERIA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PAQUETE FISCAL 2022, FUE PUBLICADO MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 039 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EDICIÓN 163-3 EN FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021. ES POR LO ANTERIOR QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14528/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14687/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **16 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **14687/LXXVI** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. FERNANDO ARTURO GALAVIZ YEVERINO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2022, SE ETIQUETE UNA PARTIDA DE \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) CON EL OBJETO DE INTEGRAR UN FONDO DE EMERGENCIA CULTURAL. **ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA **DAR POR ATENDIDA** LA SOLICITUD PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL C. FERNANDO ARTURO GALAVIZ YEVERINO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, CON EL OBJETO DE INTEGRAR UN FONDO DE EMERGENCIA CULTURAL, POR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA. EL DÍA DE HOY, LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PRESENTÓ ANTE USTEDES EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14687/LXXVI LEGISLATURA, EL CUAL ES RELATIVO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, TODA VEZ QUE DICHO EXPEDIENTE PRESENTA UNA SOLICITUD DE DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PIDEN QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022, SE ETIQUETE UNA PARTIDA DEL \$50 MILLONES DE PESOS CON EL OBJETO DE INTEGRAR UN FONDO DE EMERGENCIA CULTURAL. COMO ORGANISMO DICTAMINADOR, ESTA COMISIÓN DE PRESUPUESTO REALIZÓ EL ESTUDIO Y ANÁLISIS Y RESOLVIÓ QUE LA SOLICITUD

PRESENTADA POR LOS PROMOVENTES QUEDA ATENDIDA Y DEBIDAMENTE SOLVENTADA EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, COMPRENDIDA DENTRO DEL DENOMINADO PAQUETE FISCAL. DEBIDO AL AUMENTO QUE SE OTORGÓ EN EL RUBRO DE EDUCACIÓN, TODA VEZ QUE EL PAQUETE FISCAL 2022 FUE PUBLICADO EN EL DECRETO 039 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2021. ES POR LO ANTERIOR QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14687/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. ME PODRÍAN APOYAR CON AUDIOVISUALES POR FAVOR....

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR, PROPORCIONAR EL APOYO DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

DURANTE LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES, LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EXPRESÓ: "DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LA SUSCRITA, DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, HAN PASADO CASI DOS MESES QUE LOS MENORES DE EDAD HAN REGRESADO A LAS ESCUELAS, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS ÍNDICES DE CONTAGIOS HAN DISMINUIDO, SIGUE SIENDO UN RIESGO LATENTE PARA TODOS LOS MENORES DE EDAD QUE NO SE HAN VACUNADO. EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2021 LA ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (FDA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) AUTORIZÓ EL USO DE EMERGENCIA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 DE PFIZER-BIONTECH PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA INCLUIR A NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD, ESTABLECIENDO LAS RESPUESTAS INMUNITARIAS DE LOS NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS FUERON COMPARABLES A LAS DE LAS PERSONAS DE 16 A 25 AÑOS DE EDAD. EN ESE ESTUDIO, LA VACUNA TUVO UN 90.7% DE EFECTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS. SIENDO UNA VACUNA SEGURA YA QUE EN ÉL ESTUDIÓ DE APROXIMADAMENTE 3,100 NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS QUE RECIBIERON LA VACUNA Y NO SE HAN DETECTADO EFECTOS SECUNDARIOS GRAVES EN EL ESTUDIO QUE SIGUE EN CURSO. LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 DE PFIZER-BIONTECH PARA NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD SE ADMINISTRA COMO UNA SERIE PRIMARIA DE DOS DOSIS, CON 3 SEMANAS DE DIFERENCIA, PERO ES UNA DOSIS MÁS BAJA (10 MICROGRAMOS) QUE LA QUE SE USA

PARA PERSONAS DE 12 AÑOS O MAYORES (30 MICROGRAMOS). EN MUCHOS PAISES TANTO DE AMÉRICA LATINA COMO DE EUROPA, HAN EMPEZADO A INOCULAR A LOS MENORES COMO ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA, PERÚ, COSTA RICA, URUGUAY, BRAZIL, CHILE, CANADÁ, CHINA, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, PORTUGAL, FRANCIA, DINAMARCA, Y EL GOBIERNO FEDERAL AÚN SIGUE NEGANDO LA VACUNA A LOS MENORES DE EDAD, PUESTO QUE SIGUEN SIN METERLOS AL ESKUEMA DE VACUNACIÓN. LOS ADOLESCENTES DE 12 A 14 AÑOS SE HAN LOGRADO VACUNAR GRACIAS A LOS AMPAROS QUE SE HAN PROMOVIDO, PERO LOS MENORES DE 12 SOLO MEDIANTE EL PROGRAMA TRANSFRONTERIZO, YA QUE AQUÍ EN MONTERREY HAN NEGADO AMPAROS PARA MENORES DE 12 AÑOS, SIN IMPORTAR UNA JURISPRUDENCIA, ASÍ COMO ANTECEDENTES QUE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA SE DIERON COMO EN AGUASCALIENTES, HIDALGO, OAXACA, ENTRE OTROS. EN UN OFICIO FIRMADO POR MÓNICA TÉLLEZ ESTRADA, QUE ES ESTE QUE SE ESTÁ PROYECTANDO EN LAS PANTALLAS, ELLA ES COORDINADORA GENERAL, JURÍDICA Y CONSULTIVA DE COFEPRIS, QUE FUE ENVIADO A UN JUZGADO DE DISTRITO, LA FUNCIONARIA INFORMA QUE “EL DÍA 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO ESTA COMISIÓN EMITIÓ LA AUTORIZACIÓN PARA USO DE EMERGENCIA (AUTORIZACIÓN TEMPORAL) DE LA VACUNA PFIZER-BIONTECH COVID-19 VACCINE PARA LA APLICACIÓN EN EL GRUPO DE PERSONAS DE 5 AÑOS EN ADELANTE”. EL DOCUMENTO MANIFIESTA QUE LA COFEPRIS EMITIÓ EL MEMORÁNDUM COFEPRIS-CAS-SEFM-2144-2022 DE FECHA 4 DE MARZO, SIGNADO POR NATÁN ENRÍQUEZ RÍOS, COMISIONADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA, EN EL QUE SE DA CUENTA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA VACUNA PARA MENORES DE EDAD, A PARTIR DE LOS 5 AÑOS, REALIZADA UN DÍA ANTES. LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES ES Y DEBE SER PRIORIDAD PARA LA AUTORIDAD RESPONSABLE, EN ESTA OCASIÓN FEDERAL, LA CUAL DEBE GARANTIZAR ESTE DERECHO, CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDO, Y EN ESTE CASO EN PARTICULAR, LA INTEGRIDAD DE NUESTROS NIÑOS, QUE HAN SIDO UNO DE LOS GRUPOS ETARIOS MÁS AFECTADOS POR LA CUARTA OLA DE COVID, CON UN ALTO GRADO DE HOSPITALIZACIONES, EN COMPARACIÓN A LAS ANTERIORES ETAPAS DE ESTE VIRUS. ES POR LO ANTES EXPUESTO QUE SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO: PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES Y SE APLIQUE LA VACUNA A LOS MENORES DE EDAD DE 5 A 14 AÑOS CON EL BIOLÓGICO PFIZER, APROBADA POR LA COFEPRIS. **SEGUNDO.** - LA

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SUBSECRETARIO DE SALUD HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ PARA QUE SE APLIQUE LA VACUNA A LOS MENORES DE EDAD DE 5 A 14 AÑOS CON EL BIOLÓGICO PFIZER APROBADA POR LA COFEPRIS. EN ESTE EXHORTO QUE ESTAMOS PLANTEANDO, COMO LO MANIFESTÉ COMPAÑEROS, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL HA ESTADO PRESENTANDO DIVERSOS AMPAROS EN GRUPOS DE EDADES DE NIÑOS DE 12 A 14 AÑOS, LA GRAN MAYORÍA HAN SIDO RESUELtos A FAVOR O CONCEDIDO EL AMPARO. TAMBIÉN HEMOS PRESENTADO AMPAROS PARA APOYAR A LOS NIÑOS QUE TIENEN EDADES DE 5 A 11 AÑOS Y LO QUE LA AUTORIDAD NOS HA DICHO O NOS HA MANIFESTADO, LA RESOLUCIÓN ES QUE ESTA VACUNA NO ESTÁ APROBADA POR LA COFEPRIS, PERO RESULTA QUE YO CREO QUE YA MUCHOS ESTÁN ENTERADOS, QUE EL 3 DE MARZO, COMO LO COMENTABA AHORITA Y EN EL DOCUMENTO QUE AHORITA ESTÁN PROYECTANDO, AHÍ MENCIONA DIRECTAMENTE, QUE A PARTIR DEL 3 DE MARZO SE APROBÓ ESTA VACUNA PARA ESTOS NIÑOS DE ESTA EDAD, LO QUE ES MÁS PREOCUPANTE, ES COMO EL GOBIERNO FEDERAL OCULTA INFORMACIÓN O LO QUE ES PEOR, FALSEA INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD JUDICIAL, QUE ES UN DELITO PENAL. NO ES POSIBLE QUE NOSOTROS NO PODAMOS DECIRLES A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, QUE EN ESTE CASO ES LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE SEA AJENO AL DOLOR DE LOS CIUDADANOS, QUE LOS NIÑOS NO LE IMPORTEN, PORQUE YA LO HA MANIFESTADO, NO LE HA IMPORTADO AL QUITAR ALGUNOS APOYOS PARA LOS NIÑOS CON CÁNCER, PERO AHORITA LA VACUNA, QUE NO LES IMPORTE, ES PREOCUPANTE, ES PREOCUPANTE QUE FALSEE INFORMACIÓN Y TAMBIÉN QUE OMITA LA INFORMACIÓN, Y CREO QUE MAÑANA VA DAR UNA RUEDA DE PRENSA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE VA MUY TARDE, CREO QUE EL TEMA Y YO CREO QUE A TODOS NOS HAN LLEGADO QUEJAS CIUDADANAS Y NOS HAN EXTERNADO QUE QUIEREN VACUNAR A SUS HIJOS, SI HAY QUIEN PUEDE TRASLADARLO A OTRO PAÍS, O CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO HAY OTROS QUE NO PUEDEN. CREO QUE SI ES MUY PREOCUPANTE Y ESPERO SU VOTO A FAVOR Y PUES MÁS ME PREOCUPA EL HECHO DE QUE HAYAN NEGADO Y SIGAN NEGANDO QUE ESTE BIÓLOGO YA ESTÉ AUTORIZADO PARA LOS NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD, LES COMENTO PORQUE SI ES MUY PREOCUPANTE PORQUE ASÍ LO HAN EXTERNADO LOS CIUDADANOS A NOSOTROS A LOS DIPUTADOS DEL PAN, HEMOS ESTADO ESCUCHANDO A LOS VECINOS Y OBVIAMENTE APOYÁNDOLOS CON AMPAROS, PERO NO PUEDE SER QUE A QUIEN LE CORRESPONDE CUIDAR LA SALUD DE NUESTROS

NIÑOS, NO LO HAGA, CON LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS NO SE JUEGA, ENTIENDO QUE EL GOBIERNO FEDERAL TENGA OTRAS PREOCUPACIONES, PERO CON LA SALUD NO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS A LA PRESIDENCIA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. HOY ESTAMOS AQUÍ LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, APOYANDO ESTE EXHORTO DE NUESTRA COMPAÑERA ITZEL CASTILLO, Y ESTO PORQUE HA SIDO CONSISTENTE DURANTE LA PANDEMIA, NUESTRO PAÍS HA TOMADO DECISIONES, O EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS HA TOMADO DECISIONES FUERA DE TIEMPO, ALLÁ POR 2020 CUANDO COMENZABA LA CRISIS SANITARIA, LA EMERGENCIA, EL PRESIDENTE LE DECÍA A TODA LA GENTE, MIENTRAS EL MUNDO SE ENCERRABA, MIENTRAS EL MUNDO CERRABA RESTAURANTES, CERRABA PARQUES PÚBLICOS, EL PRESIDENTE DE MÉXICO LE DECÍA A LA GENTE *HAY QUE ABRAZARNOS, HAY QUE SALIR, HAY QUE CONVIVIR*. POCO TIEMPO DESPUÉS LLEGA LA PANDEMIA A MÉXICO Y CUANDO LLEGA LA PANDEMIA A MÉXICO, TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO, EMPIEZAN A ESTABLECER INCENTIVOS FISCALES PARA LAS EMPRESAS, EMPIEZAN A PERDONAR COBROS PRINCIPALMENTE A LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS Y AQUÍ EL PRESIDENTE CONTRARIO A SU DISCURSO, SIENDO INCONGRUENTE CON SU DISCURSO, PUES DECIDE NO APOYAR A LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS Y POR CAUSA DE ESA DECISIÓN, O COMO CONSECUENCIA, LO QUE SUCEDA ES QUE MUCHAS PERSONAS PIERDEN SU EMPLEO, MUCHOS NIÑOS, NIÑAS DE ESTE PAÍS, PUES SE VEN AFECTADOS POR LA NEGLIGENCIA DE NUESTRO GOBIERNO FEDERAL Y LUEGO DESPUÉS, EL MUNDO EMPIEZA A VACUNAR A LAS Y LOS MENORES, Y NUESTRO PRESIDENTE DICE PÚBLICAMENTE QUE NO ES UNA PRIORIDAD. A RAÍZ DE ESTO, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EMPRENDIMOS UNA SERIE DE ESTRATEGIAS LEGALES, ENTRE ELLAS EL FACILITAR Y PONER AL ACCESO Y AL ALCANCE DE LAS PERSONAS, EL QUE PUDIERAN AMPARARSE, SE LOGRARON GANAR O SE HAN LOGRADO OBTENER HASTA LA FECHA MUCHAS SUSPENSIONES Y ESTO HA PERMITIDO QUE MUCHOS MENORES PUEDAN SER VACUNADOS; SIN EMBARGO ES UNA TRISTEZA QUE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS SE TENGA QUE LOGRAR POR LA VÍA JUDICIAL, ES UNA TRISTEZA QUE EL QUE SE RESPETE EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, SOLAMENTE SE PUEDA HACER GRACIAS A UNA SUSPENSIÓN DE UN JUEZ DE DISTRITO Y NO GRACIAS A LO MÁS IMPORTANTE, A LA VOLUNTAD POLÍTICA DE QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR ESOS

DERECHOS HUMANOS, POR ESE DERECHO A LA SALUD, AL QUE HOY MUCHOS NIÑOS NO TIENEN ACCESO POR NEGLIGENCIA OTRA VEZ DE NUESTRO GOBIERNO FEDERAL, POR NEGLIGENCIA OTRA VEZ DE NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE ESTÁ MÁS PREOCUPADO EN ESTE MOMENTO POR UNA CONSULTA POPULAR DE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA REAFIRMAR SU EGO Y SU POPULARIDAD, QUE POR GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD Y POR LA VIDA, Y LA SEGURIDAD DE MUCHÍSIMAS NIÑAS Y NIÑOS DE MÉXICO. ES POR ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE DESDE AQUÍ LE DECIMOS Y LE PEDIMOS A TODOS LOS CONGRESOS ESTATALES QUE LEVANTEN LA VOZ PARA DEFENDER ALGO TAN IMPORTANTE, COMO LO ES LA SALUD DE NUESTRAS NIÑAS Y DE NUESTROS NIÑOS, Y PARA PEDIRLE AL GOBIERNO FEDERAL QUE ATIENDA LOS PROBLEMAS MÁS URGENTES, LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES QUE TIENE LA POBLACIÓN HOY, QUE CRÉANME NO ES UNA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, NI UNA REFORMA PARA QUE A LOS CONSEJEROS DEL INE LOS ELIJA LA CIUDADANÍA O EL PUEBLO, YO QUE SE, LO MÁS IMPORTANTE HOY ES CUIDAR NUESTRA SALUD, NUESTRA SEGURIDAD Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE ESTE PAÍS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. SOLO AGREGAR QUE ANTE UNA REALIDAD QUE ESTAMOS VIENDO EN OTROS PAÍSES COMO ES CHINA, DONDE ANTE UN INCREMENTO DE LOS CONTAGIOS, SE HA GUARDADO TODAS MEDIDAS DRÁSTICAS, PUES PEDIRLE A ESTE GOBIERNO FEDERAL QUE Tome ACCIONES CONTUNDENTES E INMEDIATAS, PARA QUE TODOS LOS NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS QUE PODRÍAN HABERSE VACUNADO YA HASTA ESTE MOMENTO QUE SON CERCA DE 700 MIL, PUES O PUEDAN HACER LO MÁS PRONTO POSIBLE, NECESITAMOS QUE EL TEMA DE SALUD Y EL TEMA DE VACUNAS SEA GARANTIZADO PARA TODOS, PARA BUSCAR QUE NO HAYA MÁS CONTAGIOS Y QUE PODAMOS ECHAR PARA ATRÁS ESTA APERTURA QUE SE HA DADO HOY EN NUESTRO ESTADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. 57.9% DE APROBACIÓN TIENE EL PRESIDENTE LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN NUEVO LEÓN, SEGÚN LA ENCUESTA DE POLÍGRAMA Y ESTOY SEGURA QUE ES POR LAS ACCIONES QUE SE HAN TOMADO, JUSTO EL TEMA DE LA VACUNACIÓN ME PARECE QUE FUE OPORTUNA, PORQUE SE EMPEZÓ A

ATENDER A QUIENES MÁS LO NECESITABAN QUE JUSTO ESTÁBAMOS HABLANDO DE ESTE TEMA EN LAS INTERVENCIONES ANTERIORES Y SE EMPEZÓ A VACUNAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE SON QUIENES ESTABAN MÁS EN RIESGO EN ESTE VIRUS Y EFECTIVAMENTE YO LO ESTUVE COMENTANDO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA Y CON LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, QUE NO ERA NECESARIO, QUE NO ERA NECESARIO PONER ESTOS AMPAROS PORQUE IBA LLEGAR UNA ETAPA, YO SE QUE ESTÁN ACOSTUMBRADOS A QUE ANTES SE HACÍA LO QUE SE QUERÍA Y HABÍA PRIVILEGIOS, PERO AHORA NO, SE RESPETA POR ETAPAS DE QUIENES MÁS LO NECESITAN, PRIMERO ESTABAN DICIENDO QUE HABÍA QUE VACUNAR A LOS DE A PARTIR DE 15 AÑOS Y A LAS DOS SEMANAS EMPEZÓ LA VACUNACIÓN DE 15 AÑOS, PERO NO PORQUE ELLOS DIJERAN, SI NO POR QUE YA ESTABA PROGRAMADA ASÍ. HOY ESTÁN DICIENDO QUE HABÍA UNA INFORMACIÓN OCULTA, PUS PARECE QUE NO ESTABA TAN OCULTA PORQUE AQUÍ LA TRAEN PARA PRESENTARLA, ENTONCES BUENO, NO ES QUE ESTABA OCULTA, HABRÁ QUE ESCUCHAR LAS MAÑANERAS, HABRÁ QUE ESTAR ATENTOS A LO QUE PASA EN NUESTRO PAÍS PARA QUE LUEGO NO DIGAN QUE HAY INFORMACIÓN OCULTA, QUE REPITO, NO ESTABA TAN OCULTA, PORQUE LA ESTÁN PRESENTANDO EN ESTOS MOMENTOS Y SEGURA ESTOY, PORQUE LO ANUNCIÓ AYER EL PRESIDENTE, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE REPITO, 59.9% DE APROBACIÓN TIENE EN NUEVO LEÓN, QUE SE VA A DAR EL DÍA DE MAÑANA A CONOCER LA INFORMACIÓN, ENTONCES YO CLARO QUE VOY A VOTAR A FAVOR DEL EXHORTO PORQUE ES BUENO, PORQUE ES NOBLE Y PORQUE HAY QUE TAMBIÉN NOSOTROS DECIR, QUE ESTAMOS ATENTOS AL TEMA, PERO PUES VAMOS A ESPERARNOS EL DÍA DE MAÑANA A QUE NOS PRESENTEN FORMALMENTE LA INFORMACIÓN Y OJALÁ PORQUE LUEGO NOS DECIMOS QUE SOMOS DEMÓCRATAS Y AQUÍ VENIMOS A CRITICAR, CUANDO AL FIN SE VA ESCUCHAR A LA GENTE, OJALÁ QUE PONGAMOS LAS COSAS COMO SON, Y LO QUE VA SUCEDER EL DÍA 10 DE ABRIL, ES QUE VA HABER UNA CONSULTA QUE ORGANIZA EL INE, QUE NO ESTÁ ORGANIZANDO NINGÚN GRUPO POLÍTICO, SI NO QUE LO ORGANIZA EL INE Y ES CON EL FIN DE QUE AL FIN SE ESCUCHE A LA GENTE; ENTONCES SI DE VERDAD SOMOS DEMÓCRATAS, HAGÁMOSLO EN TODO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, Y NO NADA MÁS EN LO QUE NOS CONVIENE. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “SI GRACIAS. NADA MÁS PARA DAR MI PUNTO DE VISTA, SI VOY A VOTAR A FAVOR, DE QUE OBVIAMENTE VACUNEN A LOS NIÑOS QUE FALTAN Y TAMBIÉN ACLARAR QUE, SI SE HAN VACUNADO A LAS NIÑAS Y NIÑOS, A TODOS LOS MENORES QUE TIENEN ALGUNA COMORBILIDAD, PORQUE EN LA EXPLICACIÓN PARECIERA QUE NO SE HA VACUNADO NINGÚN NIÑO O NIÑA Y ESO ES FALSO, LA VERDAD ES QUE SI SE HAN VACUNADO, Y BUENO FALTAN ALGUNOS OTROS MENORES DE EDAD Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE VACUNEN, PERO TAMBIÉN QUISIERA DECIR QUE EL EXHORTO VA DIRIGIDO AL PRESIDENTE Y NO SE ESTÁ CONSIDERANDO QUE HAY UN CONSEJO QUE DECIDEN ENTRE VARIAS PERSONAS CUÁL ES LA MEJOR ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN, NO ES UNA DECISIÓN DE UNA SOLA PERSONA, NO ES LA AUTORIDAD ÚNICA QUE DECIDE, SI NO QUE HAY UN GRUPO DE CIENTÍFICOS, DE CIENTÍFICAS, DE PERSONAS, QUE SABEN DE MEDICINA Y QUE SABEN CUÁL ES LA MEJOR ESTRATEGIA, Y ESA ESTRATEGIA HA SERVIDO PARA QUE MUCHOS DE LOS ESTADOS TENGAN UN ALTO GRADO DE VACUNACIÓN Y QUE LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN MAYOR RIESGO, QUE ERAN LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, Y TODAS LAS PERSONAS CON COMORBILIDAD, TUVIERAN LA VACUNA PRIMERO, PORQUE ERAN QUIENES ESTABAN EN MAYOR RIESGO, ENTONCES VOY A VOTAR A FAVOR, PERO SI ACLARAR QUE ESTA NO ES UNA DECISIÓN INDIVIDUAL, SI NO QUE TIENE QUE SER ACOMPAÑADA DE UN CONSEJO DE PERSONAS QUE CONOCEN DE CIENCIA Y QUE TENGAN QUE AVALAR ESE PROCEDIMIENTO PARA DAR LOS MEJORES RESULTADOS PARA TODO EL PAÍS Y NO SOLAMENTE PARA UN GRUPO QUE ESTÉ EJERCIENDO PRESIÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESCUCHÉ CON ATENCIÓN LAS PALABRAS DE LA PROMOVENTE DE ESTE EXHORTO Y QUIERO DECIR QUE EVIDENTEMENTE ES ALGO QUE DEBEMOS DE VOTAR A FAVOR, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE LOS NIÑOS, Y LO HAGO CON LA SENSIBILIDAD DE UN MENSAJE QUE RECIBÍ HACE TRES HORAS, DICE UNA SEÑORA, LA SEÑORA DELGADO, DICE *OIGA LIC., NO SEA MALITA, AYÚDEME A LLEVAR A MIS HIJOS Y SOBRINOS A LO DE LAS VACUNAS.* ¿QUÉ QUIERE DECIR? QUE AÚN Y CON LOS ESFUERZOS QUE HA

ESTADO HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL PROCESO DE VACUNACIÓN, QUE AÚN CON LO QUE ESTE ESTADO HA MANEJADO, UN PROCESO DE PANDEMIA RESPONSABLE, PORQUE ASÍ HA SIDO CON DEFECTOS Y VIRTUDES, Y LO QUE HAYA SIDO, VERDAD, AÚN ASÍ, NO TENEMOS LA GARANTÍA DE LA SEGURIDAD EN MATERIA DE SALUD PARA GARANTIZARLA A ESTOS NIÑOS, POR ESO MI SENTIDO ES A FAVOR DE ESTE EXHORTO Y TAMBIÉN LES PIDO A LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE VOTEMOS PORQUE TENEMOS QUE HABLAR POR LOS QUE NO TIENEN VOZ, Y HOY POR HOY, LOS NIÑOS, IMAGÍNENSE, TEMOR POR MORIR POR PANDEMIA, TEMOR PORQUE NO HAY AGUA, TEMOR PORQUE EL PLANETA SE ESTÁ ACABANDO, DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE NOSOTROS SER TAMBIÉN ESOS PORTADORES DE DEFENDER ESTAS CAUSAS QUE PUES HOY POR HOY, NO TIENEN VOZ. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE A PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR, YA SE HAN VERTIDO ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE TODO QUE EN MÉXICO SE PRIVILEGIÓ A LOS ADULTOS MAYORES EN LA VACUNACIÓN, ASÍ FUE EN TODO EL MUNDO, NO SOLAMENTE EN MÉXICO, TODO EL MUNDO PRIVILEGIÓ POR ENCIMA DE OTRAS EDADES A LOS ADULTOS MAYORES, DE ESO HABLABA LA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE, QUE BUENO, OJALÁ Y ASÍ SALIERA TODOS LOS PRESIDENTES ANTERIORES EN ESTAS FECHAS VOTABAN POR ENCIMA DE ESA APROBACIÓN QUE SE HABLA Y SI, ES UNA DECISIÓN PERSONAL DE EL, LO SABEMOS PERFECTAMENTE BIEN, EL PUEDE DECIDIR EN LA MAÑANA VOLVER A VACUNAR, Y LA VERDAD QUE PUES MÉXICO ES CUARTO LUGAR MUNDIAL DE MUERTES POR COVID, NO ES NADA PARA CONGRACIARSE Y SOBRE TODO LOS OTRA PARTE IGUAL QUE MURIÓ EN SUS CASAS Y QUE NO SE LES DIAGNOSTICÓ EL COVID, PERO QUE SABEMOS TODOS QUE MURIERON DE COVID, PORQUE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN ASÍ LO SEÑALABAN, NEUMONÍAS ATÍPICAS, PROBLEMAS RESPIRATORIOS, EN FIN, PERO NO SE CLASIFICABA COMO COVID. POR SUPUESTO QUE A FAVOR, OJALÁ Y EL GOBIERNO REALMENTE TUVIERA CONSCIENCIA Y GENERARA UN POCO DE TRANQUILIDAD, PORQUE POR UN LADO LA VACUNA DA LA PROTECCIÓN, PERO LO QUE DARÍA LA VACUNA A LOS PADRES DE ESTOS NIÑOS Y A TODA LA SOCIEDAD EN GENERAL, ES TRANQUILIDAD Y PARECE QUE ESA ES LA PALABRA QUE NECESAEL PAÍS EN ESTOS MOMENTOS, TRANQUILIDAD Y LA VACUNA CREO QUE GENERARÍA ESA TRANQUILIDAD QUE TODOS REQUERIMOS EN MÉXICO, ASÍ ES QUE A FAVOR TOTALMENTE DEL EXHORTO, GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, COMO YA LES COMENTABA HACE UNOS MOMENTOS, EL PASADO DOS DE ABRIL SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO, CUYA INSTAURACIÓN OCURRIÓ EN 2007 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS; CON EL FIN DE MEJORAR, LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA). DE ACUERDO CON ESTIMACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS); CALCULA QUE, EN TODO EL MUNDO, UNO DE CADA 160 NIÑOS TIENE UN (TEA). PARA EL CASO DE MÉXICO ÉSTOS AFECTAN A UNO DE CADA 115 NIÑOS. NO OBSTANTE, AUNQUE UNA PERSONA HAYA SIDO DIAGNOSTICADA CON TEA NO IMPLICA QUE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA PODER SER INCLUIDA EN LA SOCIEDAD; EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, HEMOS REALIZADO ACCIONES SOLIDARIAS Y SENSIBLES HACIA LOS GRUPOS VULNERABLES, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON (TEA); SIN DEJAR DE LADO QUE AQUÍ, DESDE EL 5 DE AGOSTO DE 2020, CONTAMOS CON UN MARCO JURÍDICO QUE

IMPULSA LA PLENA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN A LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA O CON TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS Y NECESIDADES FUNDAMENTALES QUE SON RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES. EN LA BANCADA DEL PRI, HEMOS REALIZADO ACCIONES QUE, A FAVOR DE LAS PERSONAS CON TEA, NOS HEMOS SUMADO A SU LUCHA, POR MENCIONAR ALGUNAS, BUENO PUES HAY QUE RECORDAR QUE EL PASADO 28 DE FEBRERO, MI COMPAÑERA ALHINNA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA A LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL BUSCA LA INCORPORACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS CON TEA AL SISTEMA EDUCATIVO SE REALICE MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN AUXILIAR TERAPÉUTICO O MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. UNA SERVIDORA TAMBIÉN HA TRABAJADO EN EL TEMA, POR EJEMPLO, EN EL MES DE FEBRERO SOLICITÉ EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO Y LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA PROPUSIERAN PROGRAMAS Y CAMPAÑAS ESPECIALES Y PRIORITARIOS PARA LA INMUNIZACIÓN DE COVID-19 DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON (TEA), MUY RELACIONADO A LO QUE PLATICABA NUESTRA COMPAÑERA ITZEL EN EL EXHORTO ANTERIOR. O BIEN EN EL MES DE MARZO, CUANDO DESDE ESTA TRIBUNA SE FUE APROBADO UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE IMPLEMENTARA LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL TRATAMIENTO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS MENORES CON AUTISMO QUE ACUDÍAN A LA CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL AUTISMO DEL DIF REGIOMONTANO. BUENO, PUES APROVECHO PARA ANTICIPAR QUE, EN ESTA SEMANA, PRESENTARÉ UNA INICIATIVA DE REFORMA DE LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS SE FOMENTEN Y DESARROLLEN ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS AULAS PARA PODER ATENDER Y RESPONDER A LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES DE TODOS LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE APRENDIZAJE POSIBLE. SABEMOS TAMBIÉN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUE DESDE SUS BANCADAS HAN REALIZADO ACCIONES PARA LOGRAR UNA VERDADERA INCLUSIÓN NO SOLO DE LAS PERSONAS CON (TEA), SINO A FAVOR DE TODOS LOS GRUPOS VULNERABLES, SABEMOS QUE AÚN HAY MUCHO QUE REALIZAR EN ARAS DE RETIRAR LOS ESTIGMAS SOBRE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN ALGUNA CONDICIÓN NEUROBIOLÓGICA O ALGUNA DISCAPACIDAD; Y GARANTIZAR QUE ESTÉN LIBRES DE

CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS ES MUY IMPORTANTE. POR TODO ELLO, A NOMBRE DE LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, LES INVITO A CONTINUAR CON LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO, DARLES SEGUIMIENTO, TRABAJAR CON NUESTRAS INICIATIVAS PENDIENTES ES MUY FUNDAMENTAL. ES IMPORTANTE SEGUIR HACIENDO LLAMADOS, EXHORTOS, PERO SOBRE TODO SEGUIR FORTALECIENDO NUESTRO MARCO JURÍDICO CON EL FIN DE LOGRAR SU INCLUSIÓN SOCIAL. “POR UN FELIZ VIAJE POR LA VIDA” PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON (TEA) ES BUEN MOMENTO PARA CONOCER, ES UN BUEN MOMENTO PARA SENSIBILIZARNOS SOBRE ESTOS TEMAS, Y PODER GENERAR MEJORES CONDICIONES EN SU CALIDAD DE VIDA. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SISTEMAS DIF DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO, AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES DESARROLLEN ESTRATEGIAS DE APOYO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS CONJUNTOS PARA LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN, LO CUAL EXPONE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL PASADO LUNES 28 DE MARZO DE 2022 EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA SE REALIZÓ UNA CONFERENCIA QUE ORGANIZÓ EL DIPUTADO RICARDO CANAVATI, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, SOBRE MIGRACIONES, TENDENCIAS Y OPORTUNIDADES EN MÉXICO EN MATERIA LEGISLATIVA, A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES CON SUS SIGLAS OIM. EN ESTA CONFERENCIA NOS COMPARTIERON QUE LA OIM ES LA AGENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA LA MIGRACIÓN, CON MÁS DE 70 AÑOS DE EXPERIENCIA

DEDICADA A PROPORCIONAR ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A PERSONAS MIGRANTES. ASIMISMO, SE PROPORCIONÓ INFORMACIÓN SOBRE EL PANORAMA DE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO Y NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE REQUIERE RESPUESTAS COORDINADA ANTE LAS AUTORIDADES PARA DAR UNA ATENCIÓN DE OBSERVANCIA A LOS DERECHOS HUMANOS. EN EL CASO DE AMÉRICA DEL NORTE Y SUS MIGRACIONES SE TIENE QUE EL DESTINO DE 59 MILLONES DE MIGRANTES INTERNACIONALES, (ESTO REPRESENTA EL 20.9% DEL TOTAL DE LA MOVILIDAD MUNDIAL), EN ESPECIAL ESTADOS UNIDOS ES EL PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO DE PERSONAS MIGRANTES INTERNACIONALES Y NUESTRO PAÍS ES EL SEGUNDO PAÍS DEL MUNDO CON MÁS POBLACIÓN EMIGRADA CON 11 MILLONES DE PERSONAS. NUEVO LEÓN, SE LOCALIZA EN EL EPICENTRO DEL MAYOR CORREDOR MIGRATORIO MUNDIAL, CON 11 MILLONES DE PERSONAS AL AÑO, CON PERSONAS DE DIFERENTES PAÍSES DE PROCEDENCIA. EN ESE ORDEN DE IDEAS SE ESTIMA QUE EXISTEN 230.000 MIGRANTES QUE BUSCAN PROTECCIÓN INTERNACIONAL, MÉXICO HA ALCANZADO UN NUEVO MÁXIMO HISTÓRICO DE SOLICITUDES DE ASILO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN POR MÁS DE 108,195 PERSONAS CONTABILIZADAS HASTA OCTUBRE DE 2021. EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE REFUGIO FUE DE 77,599 LO QUE REPRESENTA UN AUMENTO DECRECIENTE DE 88% EN EL ÚLTIMO AÑO SEGÚN LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA AL REFUGIADO (COMAR). SIN EMBARGO, MUCHOS DE ESTOS NO CUMPLEN CON EL PERFIL DE REFUGIADOS, RESALTO LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LAS PERSONAS PROVENIENTES DE HAITÍ, HONDURAS, GUATEMALA, EL SALVADOR, BELICE, VENEZUELA Y NICARAGUA QUE TRANSITAN Y RESIDEN EN NUEVO LEÓN, RESULTAN SER LAS DE MAYOR PRESENCIA ACTUAL Y LAS MÁS VULNERABLES. EN LO QUE Respecta A LA MIGRACIÓN DE MENORES NO ACOMPAÑADOS, VIVIMOS CONTEXTOS HISTÓRICOS Y EXTRAORDINARIOS POR EL NÚMERO DE MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN TRASCrito O BIEN QUE HAN DECIDIDO RADICAR EN NUEVO LEÓN, TAN SOLO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 FUERON PRESENTADOS EN NUEVO LEÓN ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA 1096 EXTRANJEROS, DE LOS CUALES 286 ERAN PERSONAS MENORES DE EDAD. DE ACUERDO CON EL BOLETÍN ESTADÍSTICO MENSUAL DE LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA REGISTRO DE IDENTIDAD DE PERSONAS, 145 DE ESOS 286 ESTABAN EN EL RANGO DE EDAD DE CERO A 11 AÑOS, Y 141 EN EL RANGO DE 11 A 17 AÑOS DE EDAD. EN EL DESGLOSE FEDERAL SE INDICA TAMBIÉN QUE 122 DE LOS MENORES DE EDAD NO VIAJABAN ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO. SI BIEN, LA LEY DE MIGRACIÓN ES EL ORDENAMIENTO FEDERAL EL CUAL TIENEN POR OBJETO REGULAR LO RELATIVO AL INGRESO Y SALIDA DE MEXICANOS Y EXTRANJEROS DEL

TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL TRÁNSITO Y LA ESTANCIA DE LOS EXTRANJEROS EN EL MISMO, EN UN MARCO DE RESPETO, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL, ASÍ COMO LA PRESERVACIÓN DE LA SOBERANÍA Y DE LA SEGURIDAD NACIONALES. LA MENCIONADA LEY EN SU ARTÍCULO 3 DEFINE A LAS “NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE MIGRANTE NO ACOMPAÑADO”: COMO CUALQUIER PERSONA MIGRANTE MENOR DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD QUE NO SE ENCUENTRA ACOMPAÑADA POR LA PERSONA ADULTA QUE EJERCE LA PATRIA POTESTAD, QUE LA TENGA BAJO SU GUARDA Y CUSTODIA, POR SU TUTOR O PERSONA ADULTA BAJO CUYOS CUIDADOS SE ENCUENTRE HABITUALMENTE POR COSTUMBRE. EN ESA MISMA LEY DE MIGRACIÓN SE DESPRENDE EL CAPÍTULO VII DENOMINADO: “DEL PROCEDIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”, QUE EN SU NUMERAL 112 MENCIONA: “CUANDO ALGUNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE SEA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ESTE QUEDARÁ BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD EN TANTO PROcede LA NOTIFICACIÓN INMEDIATA A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN Y LA CANALIZACIÓN AL SISTEMA DIF CORRESPONDIENTE. POR LO QUE RESPECTA A LA SEGURIDAD Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL INSTITUTO DEBERÁ PONERLE DE INMEDIATO A DISPOSICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DIF O SU EQUIVALENTE EN LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES Y NOTIFICAR DEL CASO A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN, PARA PROCEDER A SU GESTIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EN LO CONCERNIENTE AL TRASLADO Y RETORNO ASISTIDO DE LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS, LA LEY MENCIONA QUE, DEBERÁ DE HACERSE EN ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL TEMA DE INFANCIA, TRATÁNDOSE DE NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE NACIONAL NO ACOMPAÑADO, CORRESPONDERÁ AL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA CON LOS SISTEMAS ESTATALES DIF, GARANTIZAR EL EFICAZ RETORNO ASISTIDO DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE CON SUS FAMILIARES ADULTOS O PERSONAS ADULTAS BAJO CUYOS CUIDADOS SE ENCUENTRE HABITUALMENTE YA SEA EN VIRTUD DE LEY O POR COSTUMBRE. EN LA MENCIONADA LEY SE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN QUE PARTICIPEN EN LOS EVENTOS DONDE SE PRESENTEN MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS, EL CUAL DEBE SER: ESPECIALIZADO EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, CAPACITADO EN LOS DERECHOS DE

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUIEN PODRÁ ENTREVISTARLES CON EL ÚNICO OBJETO DE CONOCER SU IDENTIDAD, SU PAÍS DE NACIONALIDAD O RESIDENCIA, SU SITUACIÓN MIGRATORIA, EL PARADERO DE SUS FAMILIAS Y SUS NECESIDADES PARTICULARES DE PROTECCIÓN, DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA. POR SU PARTE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU CAPÍTULO XIX DENOMINADO “DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES” ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ADOPTARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN EL CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA, PARA LO CUAL LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES DIF, HABILITARÁN ESPACIOS DE ALOJAMIENTO O ALBERGUES PARA RECIBIR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA QUE LOS ESPACIOS DE ALOJAMIENTO O ALBERGUES BRINDEN LA ATENCIÓN ADECUADA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES. DE IGUAL FORMA, ESTABLECEN LAS BASES PARA LA CREACIÓN, REGULACIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL, Y MUNICIPALES, DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL CUAL LLAMAMOS SIPINNA ESTATAL Y MUNICIPALES, QUE BUSCAN BRINDAR PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, EN ESPECIAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL SIPINNA ES UN SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES UNA INSTANCIA QUE SIRVE PARA LA ALINEACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LOS ÓRGANOS, ENTIDADES, MECANISMOS, INSTANCIAS, LEYES, NORMAS, POLÍTICAS, SERVICIOS Y PRESUPUESTOS A NIVEL **NACIONAL, LOCAL Y MUNICIPAL** PARA RESPETAR, PROMOVER, PROTEGER, RESTITUIR Y RESTABLECER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y REPARAR EL DAÑO ANTE LA VULNERACIÓN DE LOS MISMOS. DE ACUERDO LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE ESTABLECEN LAS ATRIBUCIONES DE LOS SIPINNA MUNICIPALES EN SU ARTÍCULO 115 DETERMINA QUE EL SISTEMA DIF ESTATAL Y LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, HABILITARÁN ESPACIOS DE ALOJAMIENTO O ALBERGUES CON ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA DAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES, EN DONDE SE RESPETARÁN EL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN Y EL DERECHO A

LA UNIDAD FAMILIAR, DE MODO TAL QUE SI SE TRATA DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS O SEPARADOS, DEBERÁN ALOJARSE EN SITIOS DISTINTOS AL QUE CORRESPONDE A LAS PERSONAS ADULTAS. TRATÁNDOSE DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS, PODRÁN ALOJARSE CON SUS FAMILIARES, SALVO QUE LO MÁS CONVENIENTE SEA LA SEPARACIÓN DE ÉSTOS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. LOS SISTEMAS MUNICIPAL DIF CUANDO IDENTIFIQUEN, MEDIANTE UNA EVALUACIÓN INICIAL, A NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES EXTRANJEROS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO DE CONDICIÓN DE REFUGIADO O DE ASILO, LO COMUNICARÁN AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PROPORCIONARLES EL TRATAMIENTO ADECUADO PARA ADECUAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESPECIALES. DE IGUAL FORMA EN SU ARTÍCULO 117 MENCIONA QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, PROTEGERÁN Y AYUDARÁN A TODA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE CON ESTATUTO DE REFUGIADO, EN LA LOCALIZACIÓN DE QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD, TUTELA O GUARDA Y CUSTODIA, A FIN DE OBTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE SE REÚNA CON LOS MISMOS. EN LOS CASOS EN QUE NO SE PUEDA LOCALIZAR O POR SU CIRCUNSTANCIA DE SEGURIDAD O DE REFUGIADO, NO PUEDA INTEGRARSE CON NINGUNO DE QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD, TUTELA O GUARDA Y CUSTODIA, SE CONCEDERÁ A LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE, LA MISMA PROTECCIÓN QUE A CUALQUIER OTRO NIÑO PRIVADO PERMANENTE O TEMPORALMENTE DE SU MEDIO FAMILIAR. EN ESE CONTEXTO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRO EL 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE ZUAZUA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE APOYO Y BASES PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN A FIN DE REALIZAR TRABAJOS CONJUNTOS DE PROMOCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DIO INICIO A LA INSTALACIÓN DEL CENTRO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES QUE BRINDARÁ PROTECCIÓN Y CUIDADO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES ACOMPAÑADOS POR SUS PADRES, MADRES O TUTORES, POR MEDIO DE ALOJAMIENTO.....

EN ESE MOMENTO LA DIPUTADA SECRETARIA SOLICITÓ A LA ORADORA CONCLUYERA CON SU PARTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE SU TIEMPO HABÍA CONCLUIDO.

LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CONCLUYÓ EXPRESANDO: “POR TODO LO ANTERIOR, ME PERMITO PROPOSICIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO Y QUE PIDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.** - EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS SISTEMAS DIF DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO, AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DESARROLLEN ESTRATEGIAS DE APOYO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS CONJUNTOS PARA LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CREO QUE TODOS USTEDES HABRÁN VISTO UN VIDEO QUE CIRCULA POR REDES SOCIALES CON EL EXGOBERNADOR ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, HABLANDO

RESPECTO A LA CRISIS DEL AGUA, LA PROYECCIÓN QUE TENDRÍA ESTA, CREO QUE EL HABLA DEL AÑO 2020 O 2019, POR AHÍ Y COMO LA NECESIDAD DE BUSCAR OTROS AFLUENTES SE IBA A PRESENTAR. EN NUEVO LEÓN SOMOS UN ESTADO MUY PARTICULAR, SOMOS EL ÚNICO ESTADO QUE TIENE UN CONSEJO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, QUE TIENE RANGO CONSTITUCIONAL, QUE ES UN CONSEJO CIUDADANO QUE ES TRANSEXENAL, NO DEPENDE DE LAS ELECCIONES PROPIAMENTE, NI DEPENDE DE LAS PARTICULARIDADES POLÍTICAS DE CADA CASO, ESE CONSEJO ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REPRESENTAN A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN O A TODOS LOS SECTORES SOCIALES DE LA POBLACIÓN, HOY ESTAMOS INMERSOS EN UNA CRISIS DEL AGUA, ESA ES LA REALIDAD, AUNQUE POR AHÍ SE PUEDA DECIR QUE NO ESTÁ EL ESTADO DE EMERGENCIA COMO TAL, LA REALIDAD ES QUE UNA VEZ A LA SEMANA TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN NO TIENEN AGUA, TIENEN QUE TOMAR LAS PARTICULARIDADES PARA LA REVISIÓN DE SU CONTEXTO. AL TENER NOSOTROS EL FONDO METROPOLITANO DEL AGUA, ES IMPORTANTE SABER QUE VA PASAR DESPUÉS DE A PRESA LIBERTAD, LA PRESA LIBERTAD, UNA VEZ QUE ESTÉ LLENA Y QUE ESTÉ EN OPERACIÓN, LE DARÁ A NUEVO LEÓN VIDA, POR APROXIMADAMENTE SIETE A DIEZ AÑOS MÁS DEL AGUA, ES DECIR, NO ES UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA, DE HECHO EN EL TEMA DEL AGUA, NUNCA HABRÁ COMO TAL, UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA, SIEMPRE SE TENDRÁN QUE BUSCAR MEJoras, MAYORES AFLUENTES, LA POSIBILIDAD DE AHORRAR, INCLUSO ME PARECE QUE SERÍA UNA GRAN DISCUSIÓN, UN GRAN TEMA, LA NECESIDAD DE QUE LOS SIGUIENTES PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN AL MOMENTO DE OTORGARSE LOS PERMISOS, YA HAYA TUBERÍA DESTINADA A RECICLAR DETERMINADOS CONTENIDOS DE AGUA QUE PUEDEN TERMINAR EN EL RIEGO Y OTROS QUE TENDRÍAN QUE IR AL DESECHO SANITARIO, LA REALIDAD ES QUE NUEVO LEÓN, LA CULTURA DEL AHORRO DEL AGUA SE PERDIÓ HACE MUCHOS AÑOS, YO SI SOY PRODUCTO DE ESA GENERACIÓN, YO TENGO 50 AÑOS, EL *CIÉRRALE* ES UNA FRASE CON LA CUAL VIVIMOS Y CONVIVIMOS, PEGADOS A LA PARED, BAÑARNOS PEGADOS A LA PARED O CON UNA TINA, YO SOY MUCHO MÁS JOVEN PERO SE LOS HE CONTADO, ASÍ ES, NO ME VOY A METER EN PROBLEMAS CON LAS DAMAS EL DÍA DE HOY, NO, MÁS VALE; POR ESO EL DÍA DE HOY VENGO A HACER UN PLANTEAMIENTO MUY PUNTUAL, QUE ME PARECE QUE ES BÁSICO ¿QUÉ VA PASAR DESPUÉS DE ESTA CRISIS? DICEN QUE ESTA SEQUÍA DURARÁ 10 AÑOS Y UNA VEZ QUE TERMINE LA SEQUÍA, LA PRESA LIBERTAD VA SER INOPERANTE, SI ES QUE DURA 10 AÑOS, QUE ES LO QUE SIGUE A CONTINUACIÓN, PERO TAMBIÉN ES ¿QUÉ SUCEDIÓ? O ¿CÓMO SE TOMÓ LA DECISIÓN DE CANCELAR MONTERREY VI SOBRE LA

PRESA LIBERTAD Y LOS PROYECTOS A SEGUIR? LO QUE HOY PLANTEO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES ALGO MUY SENCILLO, ES UN PUNTO DE ACUERDO CON TRES PUNTOS MEDULARES, EL PRIMERO Y LO VOY A LEER A LA LETRA ES, **PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA SE SOLICITE GIRAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL CONSEJO NUEVO LEÓN Y AL FONDO DE AGUA METROPOLITANO DE MONTERREY, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS REUNIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL MARCO DEL PLAN HÍDRICO 2050 Y REMITA EL CONTENIDO DE LAS MINUTAS, ASIMISMO QUIÉNES FUERON LOS REPRESENTANTES EN DICHAS REUNIONES Y CUÁLES FUERON LOS ACUERDOS RESULTADOS DE ESTAS EN LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS DEL AÑO 2015 AL 2018. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA SOLICITAR SE GIRE UN RESPETUOSO EXHORTO AL CONSEJO NUEVO LEÓN Y AL FONDO DE AGUA METROPOLITANO DE MONTERREY, PARA QUE INFORME CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS Y RECOMENDACIONES PARA LA CANCELACIÓN DE MONTERREY VI Y PORQUÉ SE DETERMINÓ POR LA PRESA LIBERTAD, ASIMISMO PARA QUE INFORME CUÁLES SERÁN LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE TENDRÍAN QUE ESTAR EN ESTE CATÁLOGO DE OBRAS. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA SOLICITAR SE GIRE UN RESPETUOSO EXHORTO AL CONSEJO NUEVO LEÓN Y AL FONDO DEL AGUA METROPOLITANO, PARA QUE INFORME DE ESTA SOBERANÍA SOBRE EL COSTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN HÍDRICO 2050 Y E SU CASO, SI ES QUE FUE PAGADO POR SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ¿QUÉ ES LO QUE SE BUSCA CON ESTE PUNTO DE ACUERDO? PONERLE EL CASCABEL AL GATO SOBRE UNA PROBLEMÁTICA QUE TIENE QUE VER CON LA PLANEACIÓN, SI BIEN ES CIERTO SE ESTÁN EXPLOTANDO MÁS POZOS, O SE ESTÁN BUSCANDO MÁS POZOS, MÁS FUENTES DE AGUA O ES PROBABLE QUE ALGUNAS EMPRESAS QUE TIENEN SU DERECHO LEGÍTIMO, HAY QUE SEÑALARLO, DE CONCESIÓN DE AGUA, PUEDAN CEDER ESTOS ESPACIOS DE AGUA, LA REALIDAD ES QUE ESTAS SOLUCIONES SON PALIATIVAS, NO ESTÁ LA SOLUCIÓN A LARGO PLAZO Y SI SOMOS EL ÚNICO ESTADO EN EL PAÍS QUE TIENE UN CONSEJO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, SERÍA IMPORTANTE CONOCER QUÉ ES LO QUE SUCEDIÓ Y QUE ES LO QUE TIENE QUE SEGUIR A CONTINUACIÓN PARA SALIR DE ESTA CRISIS O AL MENOS PARA GARANTIZAR LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO, GARANTIZAR EL CONSUMO HUMANO DEL AGUA, GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE UN ESTADO, PERO SOBRE TODO

GARANTIZAR CON TODO ESTO, LA LLAVE MEDULAR PARA EL DESARROLLO, QUE ES EL AGUA. GRACIAS PRESIDENTA, Y LE PEDIRÍA SI ES POSIBLE, SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. CON SU PERMISO PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XX, ASÍ COMO 99 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 61 PRIMER PÁRRAFO Y 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO 1 Y 39 FRACCIÓN IV INCISO C DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOMETE A ESTE PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE LA COMPARECENCIA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS POR EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA OCUPAR EL CARGO DE

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA BAJO LOS SIGUIENTES **ANTECEDENTES:** QUE EN FECHA 1 DE ABRIL DE 2022 FUE RECIBIDO POR ESTA SOBERANÍA, ESCRITO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 15233/LXXVI FIRMADO POR EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LOS CIUDADANOS LICENCIADOS CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ Y WALLE TIJERINA SEPÚLVEDA PARA EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. EN FECHA 4 DE ABRIL DEL 2022 LA MESA DIRECTIVA EN SESIÓN ORDINARIA TURNÓ DICHO EXPEDIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU DESAHOGO, QUE EL ARTÍCULO 88 FRACCIÓN XX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDE AL EJECUTIVO SOMETER AL CONGRESO DEL ESTADO LAS PROPUESTAS QUE LE PRESENTE RESPECTO DE LOS CARGOS DE MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR Y DE LAS SALAS ORDINARIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN, QUE EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ CITAR A LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS AL CARGO DE MAGISTRADOS, A UNA COMPARCENCIA, LA CUAL SE DESARROLLARÁ ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS QUE FIJE EL PROPIO CONGRESO.

CONSIDERACIONES: **PRIMERA.** QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1 DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO, SERÁN RESUELTOS POR EL PLENO DEL CONGRESO, COMO MÁXIMA AUTORIDAD DEL PODER LEGISLATIVO. **SEGUNDA.** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ES EL ÓRGANO COLEGIADO ENCARGADO DE PROMOVER ENTENDIMIENTOS Y CONVERGENCIAS POLÍTICAS CON LAS INSTANCIAS Y ÓRGANOS QUE RESULTEN NECESARIOS A FIN DE ALCANZAR ACUERDOS PARA QUE EL PLENO DEL CONGRESO ESTÉ EN CONDICIONES DE ADOPTAR LAS DECISIONES QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE LE CORRESPONDE. **TERCERA.** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS COMPARCENCIAS PREVIAMENTE SEÑALADAS, ESTE CONGRESO DEBE DE FIJAR LOS TÉRMINOS DE LAS COMPARCENCIAS CORRESPONDIENTES. CON BASE EN LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOMETEMOS A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE **ACUERDO** POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE LA COMPARCENCIA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA RESPECTO DEL EXPEDIENTE 15233/LXXVI. **PRIMERO.** LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEBERÁ DESAHOGAR LAS COMPARCENCIAS DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO CONFORME A LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS. MARTES 5 DE ABRIL 9:00 HORAS CIUDADANA CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. 9:40 HORAS CIUDADANO JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ. 10:20 HORAS CIUDADANO WALLE TIJERINA SEPÚLVEDA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SERÁ EL ENCARGADO DE CONVOCAR A LOS COMPARCIENTES A LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE SU COMPARCENCIA. **SEGUNDO.** PARA EL DESAHOGO DE LA COMPARCENCIA SE CEÑIRÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- A. LOS CIUDADANOS CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ Y WALLE TIJERINA SEPÚLVEDA, TENDRÁN CADA UNO DE ELLOS UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
- B. LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN, PODRÁN REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS Y QUE ÉSTAS LES SEAN CONTESTADAS POR EL O LA ASPIRANTE. PARA LA FORMULACIÓN DE SUS PREGUNTAS Y LA CONTESTACIÓN DE LAS MISMAS, CADA GRUPO LEGISLATIVO CONTARÁ CON UN TOTAL DE TIEMPO DE 4 MINUTOS POR CADA COMPARCIENTE, LOS DIPUTADOS QUE NO SEAN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PODRÁN ASISTIR A LAS COMPARCENCIAS Y EN CASO DE QUE TENGAN PREGUNTAS PARA LOS ASPIRANTES, ESTAS SERÁN DESAHOGADAS DE ACUERDO AL INCISO B DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. EL ORDEN QUE SEGUIRÁ PARA LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO PARA REALIZAR LAS PREGUNTAS POR GRUPO LEGISLATIVO, SERÁ EL SIGUIENTE:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

MOVIMIENTO CIUDADANO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

UNA VEZ CULMINADAS DICHAS COMPARCENCIAS, LAS PROPUESTAS SERÁN REMITIDAS AL PLENO, MEDIANTE DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO. **QUINTO.** EL PLENO APROBARÁ LA PROPUESTA POR EL VOTO SECRETO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMPARCENCIA, DE NO ALCANZARSE DICHA VOTACIÓN, SE PROCEDERÁ A UNA SEGUNDA VOTACIÓN ENTRE LOS DOS INTEGRANTES DE LA TERNA QUE HAYAN OBTENIDO MÁS VOTOS, EN CASO DE EMPATE, ENTRE QUIENES NO OBTUVIERON EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS, HABRÁ UNA VOTACIÓN PARA DEFINIR POR MAYORÍA, QUIÉN ENTRE DICHOS CANDIDATOS PARTICIPARÁ EN LA SEGUNDA VOTACIÓN. SI PERSISTE EL EMPATE, SE RESOLVERÁ POR INSACULACIÓN ENTRE ELLOS, SI EN LA SEGUNDA VOTACIÓN NINGUNO DE LOS DOS OBTIENE EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, SE PROCEDERÁ A LA INSACULACIÓN DE ENTRE ESTOS ÚLTIMOS DOS. **SEXTO.** – LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE ACUERDO SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEGÚN SEA EL CASO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES. **TRANSITORIOS.** **PRIMERO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO.** – PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 4 DE ABRIL DEL 2022. FIRMA DE PARTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ES CUANTO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ.

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO.